
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL DIPUTADO JOSÉ SANTIAGO LÓPEZ

El pasado 5 de julio de 2015, 38 mil 59 ciudadanos del Distrito XX de Nezahualcóyotl me dieron su respaldo en las urnas, pero también me encomendaron que mi voz fuera su voz en el Congreso de la Unión.

Siempre he pensado que quienes ocupamos un cargo público, tenemos que actuar con responsabilidad, trabajar con pasión y entrega, cumplir con nuestra palabra, conducirnos con honestidad y tener vocación de servicio, sólo así podremos estar a la altura de la confianza que los ciudadanos nos han dado para ser sus representantes.

Con estos principios en mente, en septiembre de 2015 tomé protesta como Diputado Federal de la LXIII Legislatura. Hoy, a un año, acudo a cumplir con la obligación legal de rendir un informe anual de las actividades que como legislador he hecho, tal y como lo mandata la fracción XVI del artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados; pero también lo hago, porque es una responsabilidad ineludible con mis electores, ya que de esta forma les puedo dar a conocer los resultados que juntos hemos logrado a 365 días de distancia.

Por eso, es para mí muy importante este ejercicio democrático, porque así puedo hacerles saber, amiga y amigo

del Distrito XX de Nezahualcóyotl, que la confianza que ustedes me dieron, ha ido correspondida con un proyecto que está colocando a nuestro Municipio en la ruta de la transformación y del buen gobierno, pero también, para que tengan la certeza de que toda la labor que un servidor ha hecho, es motivada por el deseo de que nuestros hijos tengan una vida mejor, ya que ese es el sueño y la esperanza que a ustedes y a mí nos impulsan a trabajar diariamente, y hacer frente a los nuevos retos.

Recuerdo muy bien, que cuando caminamos juntos por las calles y colonias de Nezahualcóyotl, tocando puertas, algunas de las demandas más sentidas que me encomendaron atender desde la Cámara de Diputados fueron:

- 1) Luchar para que se redujeran los salarios de los altos funcionarios;
- 2) Garantizar los recursos necesarios para que el agua potable llegara a las colonias de Zona Norte de Nezahualcóyotl;
- 3) Gestionar fuentes de trabajo para los habitantes de Nezahualcóyotl con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México;
- 4) Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas entre la población de Nezahualcóyotl;
- 5) Gestionar en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, mayores recursos para programas sociales

destinados a atender las carencias y demandas más sentidas de la gente de Nezahualcóyotl; y
6) Un combate frontal a la corrupción.



Con mucha seriedad, y mirándote a los ojos, te puedo decir que se han alcanzado grandes resultados y se han atendido las exigencias antes descritas. A continuación, presento todo el trabajo que como Diputado Federal he hecho:

❖ Trabajo Legislativo

-
- He asistido a las 64 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias, en las cuales voté 746 dictámenes, entre los que destacan:
 - La Miscelánea Fiscal; la Ley de Ingresos; y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016, donde gestioné importantes recursos para Nezahualcóyotl y, junto con los legisladores del Grupo Parlamentario del PRD, luchamos para que no hubiera recortes presupuestales significativos a los rubros más sensibles como educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.
 - Reformas Constitucionales en materia de desindexación del salario mínimo, que fue una propuesta y bandera del PRD, así, ahora se dejará de tomar como referencia para multas, recargos o pago de algún gravamen, pero además, se trata del primer paso para que en lo sucesivo se incremente el monto del salario en nuestro país y pueda mejorar el poder adquisitivo de las familias mexicanas.
 - Reformas Constitucionales en materia de reforma política de la Ciudad de México, que también fue una demanda y una propuesta del PRD dar certeza jurídica a la ciudad más importante del país, ahora, los habitantes de la Ciudad de México podrán contar con una Constitución para hacer realidad sus anhelos y efectivos sus derechos.
 - Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a diversos ordenamientos para crear la
-

Secretaría de Cultura, ya que al tener el sexto lugar a nivel mundial en patrimonio cultural y primero en América latina, al ser quinto en la diversidad lingüística y tercero en la lista de ciudades patrimonio de la humanidad, además de que la infraestructura cultural de México es la más grande de América y que contamos con una comunidad artística vigorosa y participativa, sin lugar a dudas era necesario redefinir el papel del Estado en la vida cultural del país.

- Reformas al Código de Justicia Militar y la expedición del Código Militar de Procedimientos Penales, en donde estuve de acuerdo en que es necesario darle mayor certeza jurídica a las Fuerzas Armadas de nuestro país en los procesos de orden penal, y así garantizarles sus derechos dentro del nuevo sistema de justicia penal adversarial y oral, pero el dictamen contenía algunos vicios que no se corrigieron, lo cual permite que las llamadas de un civil puedan ser interferidas o que sea detenido el civil sin pertenecer a la jurisdicción castrense.
- Reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, para que se pueda otorgar a los derechohabientes un segundo crédito a la vivienda, siempre y cuando hayan liquidado el primero.
- Reformas a la Ley del Pensionisste, en el cual votamos en contra porque pretende hacer de este fondo una Afore y, con ello, el dinero para el retiro de los trabajadores será administrado de manera discrecional y poco transparente.

- Leyes Secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, donde puse especial énfasis en la necesidad de que la ley 3 de 3 fuera obligatoria para todos los servidores públicos hacerla y publicarla. Ya que la transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para consolidar un régimen democrático.





- He presentado 20 iniciativas de ley, ya sea como promovente, adherente o suscriptor, entre las que destacan:
 - Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que Presidente de la República acuda ante el Pleno del Congreso de la Unión, a dar un mensaje político en su calidad de Jefe de Estado, en la entrega del informe en el que rinda cuentas sobre el estado de la administración pública.
 - Proyecto de decreto que expide la Ley de Retiro para los Ex-Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos, para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer

- las bases sobre las cuales se otorgarán pensiones y servicios de seguridad para los ex presidentes de México.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la paridad de género en su dimensión vertical y horizontal, atendiendo al contexto de la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
 - Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Instituto Nacional de los Salarios Mínimos como un organismo constitucional autónomo, dotado de autonomía técnica, dedicado a analizar los diversos factores que intervienen en la determinación de un salario constitucional, como la inflación, el precio de la canasta básica, las líneas de pobreza determinadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, la productividad, el crecimiento económico, la generación del empleo y cualquier otro factor que incida en el costo de la vida para que debe enfrentar el trabajador para acceder a un salario suficiente.
 - Proyecto de decreto que expide La Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética, para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prever la promoción a la integración de insumos nacionales para obras de infraestructura pública no energética; fomentar la utilización de insumos producidos y servicios prestados por empresas nacionales en la ejecución de obras de infraestructura pública en sectores distintos al energético; impulsar la competitividad de las empresas nacionales

productoras de insumos y prestadoras de servicios, necesarios para la ejecución de obras de infraestructura pública en sectores distintos al energético; promover la autorregulación de las empresas nacionales productoras de insumos y prestadoras de servicios necesarios para la ejecución de obras de infraestructura pública en sectores distintos al energético; establecer un sistema de reconocimientos y beneficios a las empresas nacionales productoras de insumos y prestadoras de servicios necesarios para la ejecución de obras de infraestructura pública en sectores distintos al energético; y regular la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tengan el carácter de contratantes de obras de infraestructura pública en sectores distintos al energético.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados; para establecer que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, efectuarán reuniones cuando menos dos veces al mes, aun en los recesos de la misma, y establecer que al diputado que acumule dos inasistencias sin justificar a una reunión durante un bimestre, se le descontarán dos días de dieta.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para adicionar el concepto de "Acoso laboral", entendido como el abuso de poder de quien ejerza actos de violencia verbales, físicas o psicológicas, entre otros. Sancionar de 250 a 5 mil días multa al patrón que cometa

o permita acoso u hostigamiento laboral. Prohibir al patrón, la negativa ilegal de respetar la permanencia, condiciones generales de trabajo, oportunidades de ascenso y salario de los trabajadores.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, para establecer la obligación de los grupos parlamentarios de presentar a la Junta de Coordinación Política un informe trimestral del ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el desempeño de las actividades legislativas.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación, para calificar el delito de defraudación fiscal cuando se origine por informar como recursos donados a instituciones montos recaudados por medio de invitación pública para fines filantrópicos o altruistas, con la finalidad de que le sean deducidos a la persona física o moral obligada.
- Proyecto de decreto Que reforma los artículos 35, 41, 73 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar bases y requisitos para candidaturas independientes en elecciones federales y locales, a fin de establecer que los aspirantes a candidatos independientes, federales y locales, deben reunir como máximo .5 % de apoyo ciudadano.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para precisar el concepto de “Violencia obstétrica” como la acción u omisión por parte del

personal médico o administrativo, que dañe, lastime o denigre a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia en su atención médica; se expresa en la negación de la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos a las mujeres, trato deshumanizado, abuso de medicación y patologización de los procesos naturales, pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la obligación de los jueces a salvaguardar la integridad física y psicológica del niño cuando exista controversia sobre el mejor derecho en materia de guardia y custodia, por cualquier medio en cuanto se tenga conocimiento del asunto y no esperar hasta sentencia definitiva.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adicionar como derecho de las personas imputadas declaradas absueltas, a que se destruya su ficha de identificación administrativa, así como toda constancia que suponga su existencia.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 237 y 245 de la Ley General de Salud, para permitir la importación, portación, prescripción médica, suministro y utilización para fines terapéuticos de medicamentos que contengan cannabis sativa, índica y americana o marihuana y sus derivados.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º de la Ley General de Educación y 184 Bis de la Ley General de Salud, para establecer que los programas educativos

deberán contener información sobre el problema de las drogas de nuestra sociedad y generar conciencia sobre los riesgos derivados del consumo de éstas, así como prever que los programas del Consejo Nacional contra las Adicciones tengan por objeto implantar estrategias para la prevención, reducción del daño, tratamiento y rehabilitación ocasionados por el abuso y dependencia de drogas, generando conciencia en los niños y los adolescentes sobre sus causas, riesgos y consecuencias.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para despenalizar la práctica de la eutanasia activa y establecer el procedimiento legal a través del cual el paciente en fase terminal puede presentar su solicitud para que ésta le sea practicada por un médico especialista.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Defensoría del Micro, Pequeño y Mediano Empresario, como un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de incentivar y promover el desarrollo de estas unidades económicas, y proteger los derechos de los particulares ante las autoridades. En su integración se considerará la participación de organizaciones empresariales, sociedad civil organizada e instituciones de educación superior.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para precisar que las fórmulas de candidaturas independientes podrán estar integradas

por personas de diverso género. Contener en la cédula de respaldo cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 1% de votación válidamente emitida en la elección inmediata anterior y que se encuentren en la lista nominal de electores, para la candidatura de Presidente, del 2% para fórmulas de senadores de mayoría relativa y estar integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que sumen cuando menos el 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores para fórmulas de diputados de mayoría relativa, además de eliminar el requisito de acompañar copias de la credencia para votar vigente para computar las firmas.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, para adicionar un Título a Ley denominado "De la Transferencia de los Derechos", a fin de establecer que los trabajadores que hubieren cotizado para el Seguro Social y que por virtud de una nueva relación laboral se inscriban al ISSSTE, podrán transferir a éste, los derechos de los años de cotización a aquél.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que el Poder Ejecutivo de la Unión, garantizará la igualdad de género en el nombramiento y remoción de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal.





- He presentado 10 puntos de acuerdo, ya sea como promovente, adherente o suscriptor, entre los cuales resalto, por la finalidad que persiguen, los siguientes:
 - Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al destino de los bienes del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.
 - Punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Transparencia y Anticorrupción, de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a que a la brevedad dictaminen el proyecto de decreto que expide la Ley Federal de

Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores.
- Punto de acuerdo por el que esta Soberanía, extiende reconocimiento y felicitación al clavadista mexicano Rommel Pacheco Marrufo, por su triunfo en la Copa Mundial de Clavados 2016, realizada en Río de Janeiro, Brasil.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere una partida destinada a mejorar, renovar y ampliar la infraestructura hídrica del municipio de Nezahualcóyotl.
- Punto de acuerdo sobre el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, para exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que en la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, respete las garantías de seguridad jurídica de audiencia y del debido proceso a las personas que aducen un interés jurídico de posesión o de propiedad en los inmuebles donde se implementará dicho proyecto. Asimismo, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y los Gobiernos locales del Estado de México y de la Ciudad de México, las fuentes de empleo generadas—directa o indirectamente— con la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sean ocupadas preferentemente por la población de los Municipios de Nezahualcóyotl (Zona Norte), Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacan, Chiconcuac,

Ecatepec de Morelos, Papalotla, Texcoco y Tezoyuca en el Estado de México, y por la población de las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza en la Ciudad de México.



➤ **Mi trabajo en Comisiones:**

Como Secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal e integrante de las Comisiones de Deporte y de Cultura y Cinematografía, no sólo gestioné recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, para el Municipio de Nezahualcóyotl o para los rubros de deporte y cultura a nivel nacional, también, en una labor conjunta con mis compañeros Diputados y

compañeras Diputadas, hemos analizado propuestas e implementado acciones para fortalecer al Municipio -que es la base de la organización política y administrativa del país-; para hacer del deporte una prioridad nacional, ya que es una práctica cuyos beneficios son variados pero muy positivos: genera desarrollo físico, mental y social de las personas, preserva y mejora la salud, complementa la educación y la productividad laboral, y favorece a la integración de la sociedad, ya que inhibe la delincuencia y la violencia; y para fomentar la importancia de la cultura entre nuestra población, ya que junto con la educación, la ciencia y la tecnología, es el motor para el desarrollo.







❖ **La labor con la gente de las colonias de Nezahualcóyotl**

En la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, los diputados del Grupo Parlamentario del PRD, gestionamos importantes recursos destinados a los rubros más sensibles y delicados como: educación, salud, vivienda, seguridad, entre otros.

De manera particular, un servidor, luchó incansablemente para que Nezahualcóyotl contara con los recursos necesarios a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, nuestra labor no termina ni se reduce a que cada año gestionemos recursos y aprobemos el presupuesto, es un deber propiciar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, principalmente para que sean ellos mismos quienes confirmen que lo asignado se usa efectivamente para lo que se destinó. Por eso, se han hecho distintas reuniones de trabajo, visitas domiciliarias y audiencias públicas en diversos puntos del Municipio de Nezahualcóyotl, para que la gente esté verificando que los recursos hayan llegado a su destino y se esté cumpliendo con su cometido.

Además, mi trabajo con los ciudadanos y ciudadanas, también comprende gestiones de servicios públicos y apoyos o actividades sociales, entre las que destacan:

- Comedor comunitario de calidad y a bajo precio;
- Venta de abasto de productos de primera necesidad a bajo costo y de calidad;
- Asesoría legal;
- Consultas médicas;
- Implementación de actividades recreativas, culturales y deportivas; y
- Gestiones de servicios públicos ante el Ayuntamiento como seguridad pública, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, poda de árboles y limpieza y recolección de basura.







❖ **Mi compromiso con la transparencia**

Para poder ver a los ojos a la gente hay que hablar con la verdad y conducirse con honestidad y transparencia. La corrupción, la opacidad y la idea errónea de que la política son el sendero más corto a la riqueza, es lo que más ha dañado la vida pública del país y ha ocasionado una crisis de credibilidad hacia las instituciones públicas.

Tal y como lo dije líneas arriba, la transparencia y la rendición de cuentas son condiciones esenciales de un gobierno democrático, ya que a través de la primera se pone al alcance de la ciudadanía la información en manos del gobierno, y

mediante la segunda, se hace del conocimiento público las acciones de la autoridad, asumiendo la responsabilidad de las mismas.

Por eso, tomé la de presentar mi declaración "3 de 3", por lo que ahora, son públicas mis declaraciones de impuesto, de conflicto de intereses y patrimonial, cualquier persona que así lo desee, las puede consultar en internet.

❖ **Los resultados de nuestra labor**

Todo el trabajo que se ha venido haciendo, ha tenido frutos positivos que han impactado en la opinión pública y en los medios de comunicación. Por ejemplo, el periódico *EL UNIVERSAL*, ha destacado que de entre los 500 diputados, soy de los 37 que han votado todos los dictámenes y ha asistido a todas las sesiones de la Cámara, por lo tanto, además, de que me cataloga como uno de los 3 diputados del PRD más cumplidos. Aquí se puede constatar esta información: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/2/diputados-en-el-cuadro-de-horror>

La organización *PLENO CIUDADANO*, al analizar el desempeño de los 500 Diputados y de los 128 Senadores de la República, ha señalado que de entre los 628 legisladores federales, un servidor ocupa el lugar 29. En esta dirección de internet se puede consultar la información referida: <http://www.plenociudadano.com/ranking.pdf>

❖ Mensaje de agradecimiento

Amiga y amigo de Nezahualcóyotl:

Han pasado 365 días desde que comenzó este gran reto, y con mucho gusto les puedo decir que hemos cumplido con sus demandas, éstas se han atendido desde la “máxima tribuna del país”, ya sea a través de una iniciativa, punto de acuerdo, con recursos garantizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, con reuniones de trabajo en las Comisiones, o bien, gestionando los servicios públicos necesarios ante las autoridades municipales de Nezahualcóyotl.

Vamos bien, vamos por buen camino, sin embargo, no es motivo para cruzarnos de brazos. Tenemos que redoblar esfuerzos. La alta distinción de servir a nuestro Municipio no se acaba en un año. Tenemos que seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de la gente, para que las autoridades Municipales tengan los recursos necesarios para atender las demandas de los ciudadanos, para que Nezahualcóyotl tenga un desarrollo económico fuerte y sustentable, al tiempo de lograr una convivencia social pacífica y sustentada en la justicia.

Para esto tenemos que trabajar con pasión y entrega, con constancia y congruencia. Nada nos doblegará, porque la

fortaleza de nuestras convicciones y el apoyo de ustedes, nos guiarán. Vamos por más. Vamos por Neza...